

EXTERNO Índice AI: AFR 27/04/95/s

AU 242/95 23 de octubre de 1995

Temor de malos tratos y preocupación jurídica

GAMBIA Alhaji Omar Amadou Jallow, ex ministro de Agricultura
Mamadou Cadicham, ex alto cargo del gobierno
Alhaji Omar Sey, ex ministro de Asuntos Exteriores
Yaya Ceesay, ex ministro de Gobernación Local y Tierras
Hussainu Njai, ex director de banco y parlamentario
Oussainu Darboe, vicepresidente del Colegio de Abogados de Gambia
y al menos otras 34 personas

Al menos cuarenta personas, detenidas del 12 de octubre de 1995 en adelante, se encuentran detenidas en régimen de incomunicación en diversos lugares de la capital, Banjul, o sus inmediaciones. Amnistía Internacional ha expresado preocupación por su bienestar, pues la detención en régimen de incomunicación no les ofrece garantías jurídicas frente a la tortura, los malos tratos y la negligencia médica. Además, la organización cree que pueden ser presos de conciencia, detenidos únicamente por la expresión no violenta de sus opiniones políticas.

Al menos 34 personas, que según el gobierno eran partidarias del proscrito Partido Progresista Popular (PPP) (partido del ex presidente Dawda Jawara) fueron arrestadas en torno al 12 de octubre de 1995. Otros seis hombres, cuyos nombres se citan en el encabezamiento, fueron detenidos en los días siguientes y están encarcelados en régimen de incomunicación en el cuartel militar de Bakau, cerca de Banjul.

Estas detenciones se producen en un momento de creciente tensión política en Gambia y suceden a una reunión de críticos al gobierno celebrada el 10 de octubre para entregar una carta a diplomáticos extranjeros. Las autoridades no han dado ninguna respuesta oficial a esta reunión, pero han declarado que los detenidos habían preparado una manifestación en favor del regreso al poder del presidente Jawara. No hay noticia de que se hayan presentado cargos contra ninguno de los detenidos.

INFORMACIÓN GENERAL

En julio de 1994, un golpe de Estado incruento puso fin al gobierno del presidente Jawara, único dirigente de Gambia desde su independencia, y llevó al poder al Consejo de Gobierno Provisional de las Fuerzas Armadas. El Consejo de Gobierno, encabezado por el teniente (luego capitán) Yahya Jammeh, se comprometió a erradicar la corrupción y constituyó varias comisiones para investigar actuaciones del anterior gobierno. Aunque el nuevo gobierno también prometió defender los derechos humanos, aprobó una serie de decretos que restringían las libertades fundamentales y suprimían salvaguardias de los derechos humanos: se han prohibido actividades políticas, se ha hostigado o expulsado a periodistas y el Servicio Nacional de Información ha recibido amplios poderes que coartan la libertad de expresión. El 12 de agosto de 1995, el Consejo de Gobierno Provisional de las Fuerzas Armadas promulgó un decreto por el cual quedaba restaurada la pena de muerte, abolida en abril de 1993.

El 3 de junio de 1995 moría en prisión el ex ministro del Interior, capitán Sadibou Haidara, de treinta y un años. Parece que su muerte podría haberse producido como consecuencia de negligencia médica. Le habían detenido el 27 de enero de 1995 tras un presunto intento de golpe de Estado. Según la autopsia que se le practicó en el Real Hospital Victoria, el fallecido presentaba un largo historial de hipertensión arterial que le había causado complicaciones en el funcionamiento de riñones y pulmones. La familia puso en duda el resultado de esta autopsia. No parece que se haya realizado ninguna investigación oficial sobre su muerte.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax o cartas urgentes o por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo garantías de que los individuos detenidos en torno al 12 de octubre reciben un trato humano con arreglo a las normas internacionales aplicables a las condiciones de detención;
- solicitando que puedan acceder libremente a sus abogados, médicos y familiares;
- pidiendo aclaración de su situación jurídica e instando a que se den a conocer los centros donde están reclusos;
- pidiendo su excarcelación inmediata e incondicional si, como parece, han sido arrestados únicamente por la expresión pacífica de sus opiniones políticas;
- si fueran acusados de algún delito tipificado en el código penal, instando a que los juzguen con prontitud e imparcialidad

de acuerdo con las normas internacionales.

LLAMAMIENTOS A:

His Excellency
Captain Yahya Jammeh
Chairman of the Armed Forces Provisional Ruling Council and Head of State
Office of the President
State House
Banjul
República de Gambia
Telegramas: Captain Jammeh, State House, Banjul, Gambia
Fax: +220 227 034
Télex: 2204
Tratamiento: Dear Captain Jammeh / Capitán Jammeh

Captain Lamin Bajo
Minister of the Interior
Ministry of the Interior
71 Dobson Street
Banjul
República de Gambia
Telegramas: Captain Bajo, Interior Ministry, Banjul, Gambia
Tratamiento: Dear Captain Lamin Bajo / Capitán Lamin Bajo

Mr Mustapha Marong
Minister of Justice and Attorney General
Ministry of Justice and Attorney General's Chambers
Marina Parade
Banjul
República de Gambia
Telegramas: Justice Minister Marong, Banjul, Gambia
Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

The Editor, The Daily Observer, PMB 131, Banjul, Gambia
The Editor, The Gambia Daily, 14 Hagan Street, Banjul, Gambia
The Editor, The Point, 1A Hagan Street, Banjul, Gambia
The Editor, The Nation, People's Press, 3 Boxbar Road, POB 334, Banjul, Gambia

y a los representantes diplomáticos de Gambia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 7 de diciembre de 1995.